



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES PARA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIAS DE INTERÉS PARA EL ORGANISMO PARA EL AÑO 2025.

Mediante Orden PRE/593/2016, de 21 de abril (BOE Núm. 99 de 25/04/16), se establecieron las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el Organismo.

Asimismo, por Resolución de 11 de abril de 2025, del Centro de Investigaciones Sociológicas se convocaron las *Subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el organismo para el año 2025* (BOE Núm. 97 de 22/04/25).

A tales efectos, se concedió un plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles, durante el que se recibieron 26 solicitudes. Una vez finalizado este plazo y de acuerdo con el artículo tercero de la Resolución de convocatoria, se publicó en la página web del CIS, así como en la Sede electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, con fecha 27 de mayo, la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos en la Convocatoria misma, abriéndose un plazo de subsanación de 10 días hábiles.

Agotado dicho plazo y en aplicación de los artículos cuarto y quinto de la Resolución de convocatoria, el 11 de junio de 2025 se reunió el órgano de valoración designado, constituido en Comisión de Valoración, examinando y valorando las 26 solicitudes admitidas y la documentación adjunta presentada (artículo sexto), y elevando finalmente el informe debido al Órgano Instructor.

Con fecha 13 de junio de 2025, se publicó tanto en la página web del Organismo como en la Sede electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes el informe de 13 de abril de 2025 del Órgano Instructor, por el que se propone la resolución provisional del Centro de Investigaciones Sociológicas, que hace pública la adjudicación de subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el Organismo para el año 2025, abriéndose un plazo de 10 días de trámite de audiencia para recibir las alegaciones, y presentar los documentos y justificaciones que los interesados estimasen pertinentes.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, habiéndose recibido una por parte de D. JOSÉ VICENTE ESTEVE RODRIGO, a través de correo electrónico, con fecha miércoles, 18/06/2025, a las 13:51h, acerca de la baremación realizada de su proyecto: EL PAPEL DE LAS NARRATIVAS MEDIÁTICAS EN ESPAÑA SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA GUERRA DE UCRANIA, se convocó una segunda Comisión de valoración con fecha 24 de junio para el estudio de la misma, con el resultado de que **la Comisión de valoración mantuvo su calificación final de 37 puntos**, dándose traslado de la decisión al interesado tanto a través correo electrónico, como mediante una comunicación por medio de NOTIFICA.



Por lo tanto, el Órgano instructor propone a la Presidencia del CIS, elevar a definitiva la Resolución provisional de 13 de junio de 2025.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo séptimo de la Resolución de convocatoria de 11 de abril de 2025, a propuesta del Órgano Instructor, esta Presidencia

RESUELVE

- 1- Adjudicar ocho subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el organismo para el año 2025, cinco de ellas a los siguientes equipos de investigación (modalidad B) por un importe de 10.000 € cada una (solicitudes 001/25, 017/25, 018/25, 011/25 y 015/25), con el reparto especificado por miembros de cada equipo, y tres a investigadores individuales (modalidad A) por un importe de 6.000 € cada una (solicitudes 020/25, 002/25 y 004/25):

| Solicitud | DNI | Tipo de Investigador | Apellidos | Nombre | Proyecto | Puntuación | Importe |
|-----------|------------|------------------------------|-----------------|---------------|---|------------|------------|
| 001 | ****9697** | Investigador Principal Mod B | CALLEJO GALLEGO | MANUEL JAVIER | FIJACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES HACIA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA: ENTRE LA MÁXIMA PREOCUPACIÓN, AMBIVALENCIAS Y NEGACIONISMOS | 100 | 5.000,00 € |
| 001 | ****8671** | Miembro Equipo Mod B | RAMOS TORRE | RAMÓN | FIJACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES HACIA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA: ENTRE LA MÁXIMA PREOCUPACIÓN, AMBIVALENCIAS Y NEGACIONISMOS | 100 | 5.000,00 € |
| 017 | ****8033** | Investigador Principal Mod B | TENA REIFF | SARA | ENTRE LA CONCIENCIA, EL RIESGO Y EL COMPROMISO: REPRESENTACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y DISPOSICIONES HACIA PRÁCTICAS PARA MITIGAR SUS EFECTOS | 92 | 2.800,00 € |
| 017 | ****5192** | Miembro Equipo Mod B | CHECA PAJARES | MARTA | ENTRE LA CONCIENCIA, EL RIESGO Y EL COMPROMISO: REPRESENTACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y DISPOSICIONES HACIA PRÁCTICAS PARA MITIGAR SUS EFECTOS | 92 | 2.400,00 € |



| | | | | | | | |
|-----|------------|------------------------------------|-------------------------|---------------------|--|----|------------|
| 017 | ****3699** | Miembro Equipo Mod B | CEINOS FERNÁNDEZ | IGNACIO | ENTRE LA CONCIENCIA, EL RIESGO Y EL COMPROMISO: REPRESENTACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y DISPOSICIONES HACIA PRÁCTICAS PARA MITIGAR SUS EFECTOS | 92 | 2.400,00 € |
| 017 | ****0820** | Miembro Equipo Mod B | ARRIAGA HUERTA | OLATZ ZELTZIN | ENTRE LA CONCIENCIA, EL RIESGO Y EL COMPROMISO: REPRESENTACIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y DISPOSICIONES HACIA PRÁCTICAS PARA MITIGAR SUS EFECTOS | 92 | 2.400,00 € |
| 020 | ****5198** | Individual Mod A | NAVAS MARTIN | MIGUEL ÁNGEL | PREOCUPACIÓN CIUDADANA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RELACIÓN CON EVENTOS EXTREMOS EN ESPAÑA (2022–2025) | 89 | 6.000,00 € |
| 002 | ****8747** | Individual Mod A | ROJAS HERNÁNDEZ | BELKIS | IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS DINÁMICAS FAMILIARES ESPAÑOLAS: ANÁLISIS LONGITUDINAL DE TRANSFORMACIONES Y DESIGUALDADES (2020– 2024) | 87 | 6.000,00 € |
| 004 | ****2100** | Individual Mod A | LEÓN ROSADO | JOSÉ ANTONIO | LA JUVENTUD ESPAÑOLA ANTE EL ACCESO A LA VIVIENDA | 85 | 6.000,00 € |
| 018 | ****2440** | Investigador Principal Mod B | ECHAVARREN FERNANDEZ | JOSE MANUEL | PERCEPCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN PERFILES MEDIOAMBIENTALES DE GÉNERO | 85 | 5.000,00 € |
| 018 | ****9796** | Miembro Equipo Mod B | CASCALES MIRAS | MARÍA | PERCEPCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN PERFILES MEDIOAMBIENTALES DE GÉNERO | 85 | 5.000,00 € |
| 011 | ****7208** | Investigador Principal Mod B | CLOQUELL LOZANO | ALEXIS | ECOANSIEDAD TRAS LA DANA: IMPACTO EMOCIONAL Y PERCEPCIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA | 84 | 2.500,00 € |
| 011 | ****9987** | Miembro Equipo Mod B | LACOMBA VÁZQUEZ | JOAN | ECOANSIEDAD TRAS LA DANA: IMPACTO EMOCIONAL Y PERCEPCIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA | 84 | 2.500,00 € |
| 011 | ****8692** | Miembro Equipo Mod B | MORET TATAY | CARMEN MARÍA | ECOANSIEDAD TRAS LA DANA: IMPACTO EMOCIONAL Y PERCEPCIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA | 84 | 2.500,00 € |
| 011 | ****0447** | Miembro Equipo Mod B | ARTEAGA MORENO | FRANCISCO JAVIER | ECOANSIEDAD TRAS LA DANA: IMPACTO EMOCIONAL Y PERCEPCIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO EN LA POBLACIÓN ESPAÑOLA | 84 | 2.500,00 € |



| | | | | | | | |
|-----|------------|------------------------------------|-------------------------|---------------------|--|----|------------|
| 015 | ****5387** | Investigador Principal Mod B | LLOVET RODRÍGUEZ | MARÍA DEL CARMEN | PERCEPCIÓN Y AUTOPERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y VISIÓN ACTUAL DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID | 84 | 2.000,00 € |
| 015 | ****3147** | Miembro Equipo Mod B | HERRERO DE LA FUENTE | MERCEDES | PERCEPCIÓN Y AUTOPERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y VISIÓN ACTUAL DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID | 84 | 2.000,00 € |
| 015 | ****6225** | Miembro Equipo Mod B | BENÍTEZ PEÑA | SANDRA | PERCEPCIÓN Y AUTOPERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y VISIÓN ACTUAL DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID | 84 | 2.000,00 € |
| 015 | ****0584** | Miembro Equipo Mod B | GALLEGO GÓMEZ | CRISTINA | PERCEPCIÓN Y AUTOPERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y VISIÓN ACTUAL DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID | 84 | 2.000,00 € |
| 015 | ****2658** | Miembro Equipo Mod B | LÓPEZ SÁNCHEZ | GEMA | PERCEPCIÓN Y AUTOPERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y VISIÓN ACTUAL DESDE LA COMUNIDAD DE MADRID | 84 | 2.000,00 € |

2- Adjudicar dos subvenciones para la formación e investigación en materias de interés para el organismo para el año 2025, del tipo ayudas para la finalización de tesis doctorales (modalidad C), por un importe de 5.000,00 € (solicitudes 007/25 y 026/25):

| Solicitud | DNI | Tipo de Investigador | Apellidos | Nombre | Proyecto | Puntos |
|-----------|------------|----------------------|---------------------|------------|---|--------|
| 007/25 | ****2229** | Individual Mod C | GONZALO PUYOD | ALEJANDRO | RADIOGRAFÍA DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA DE NUEVO CUÑO. EL CASO DE FRIDAYS FOR FUTURE Y REBELIÓN EXTINCIÓN | 68 |
| 026/25 | ****2598** | Individual Mod C | RODRIGUEZ MORENO | INMACULADA | IDENTIDADES TRANS BAJO LA MIRADA DEL ESTIGMA: UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS NARRATIVAS SOBRE (Y DESDE) LOS MÁRGENES DEL GÉNERO | 58 |



- 3- Publicar, de acuerdo con el artículo séptimo de la Resolución de convocatoria, la relación de candidatos que habiendo obtenido una calificación mínima de 50 puntos y siguiendo el orden de puntuación obtenida, sustituirán a los titulares en el caso de que se produjeran renuncias, bajas o revocaciones entre los adjudicatarios.

- 4- Desestimar el resto de las solicitudes.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 123 y 124 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, en la forma prevista en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

A la fecha de la firma.

Firmado por el Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.- D. José Félix Tezanos Tortajada